

EX 5572101



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE. (449) . - - - - -
FECHA DE OTORGAMIENTO: Julio 9 de 2.002 . - - -
CLASE(S) DE ACTO(S): COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN: ASOCIACION POPULAR DE VIVIENDA "ASOVIS" y CONSTRUMUNDO S.A.-----
MATRICULAS INMOBILIARIAS: 040-341053 a la 040-341072.-

DIRECCIÓN O UBICACIÓN: LOTES URBANOS SITUADOS EN GALAPA.-----

En Ponedera, cabecera del círculo notarial del mismo nombre, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil dos (2.002), ante mí, ERASMO JOSE FERNANDEZ NUÑEZ, Notario Unico del Círculo, comparecieron: el señor FREDDY GALAN BARRIOS, mayor de edad, de estado civil casado con sociedad conyugal de bienes vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.664.851 expedida en Barranquilla, y dijo que obra en este acto en nombre y representación de la ASOCIACION POPULAR DE VIVIENDA "ASOVIS", con NIT 802.009.885-1, en calidad de representante legal según consta en el certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, que se protocoliza para que se su tenor se inserte en las copias que de la presente escritura se expidan; quien para los efectos del presente contrato se denominará EL VENDEDOR; y por otra parte, la señora VIVIAN PATRICIA VILORIA BARRAZA, mayor de edad, de estado civil soltera sin unión marital de hecho, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.786.952 expedida en Barranquilla, y dijo que obra en este acto en nombre y representación de CONSTRUMUNDO S. A., con NIT 802.009.756-1, en calidad de representante legal según consta en el certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, que se protocoliza para que su texto se inserte en las copias que de la presente se expidan; que en el curso de este instrumento se denominará EL COMPRADOR; han acordado celebrar un contrato de compraventa que se regirá por las siguientes cláusulas:-
PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO: EL VENDEDOR transfiere a título de venta pura y simple al COMPRADOR, el derecho de dominio y posesión real y material que actualmente tiene y ejerce sobre los siguientes inmuebles urbanos ubicados en el Municipio de Galapa, Departamento del Atlántico, en la Urbanización Mundo Feliz; que se describen con sus medidas y linderos a continuación:-----
LOTE P1, que mide y linda por el NORTE, no tiene medidas y linda con vía pública en medio. SUR, 11 metros y linda con carretera que de Galapa conduce a Barranquilla. ESTE, 370 metros y linda con lote P2. OESTE, 380 metros y linda con carretera que de Galapa conduce a Barranquilla. MATRICULA: 040-341053.-----
LOTE P2, que mide y linda por el NORTE, 14 metros y linda con vía pública en medio. SUR, 40 metros y

ERA2PRINT EDITORES LTDA. TEL. 2605178 - 417246

linda con lote R1. ESTE, 250 metros y linda con lote C1 y manzanas A, B, C, D, E y F de la misma urbanización. OESTE, 255 metros y linda con lote P1.-MATRICULA: 040-341054.
LOTE P3, que mide y linda por el NORTE, 780 metros en línea quebrada y linda con camino que conduce a Juan Mina. SUR, 500 metros y linda con zona verde de la urbanización. ESTE, 260 metros y linda con zona verde de la urbanización. OESTE, 380 metros y linda con carretera que de Galapa conduce a Barranquilla. MATRICULA: 040-341055.
LOTE P4, que mide y linda por el NORTE, 55 metros y linda con lotes C17 y C21. SUR, 55 metros y linda con lotes C16 y C18. ESTE, 45 metros y linda con lote P5. OESTE, 11 metros y linda con vía principal en medio. MATRICULA: 040-341056.
LOTE P5, que mide y linda por el NORTE, 40 metros y linda con lote C21. SUR, 40 metros y linda con lote C18. ESTE, 80 metros y linda con lote P6. OESTE, 60 metros y linda con lote P4. MATRICULA: 040-341057.
LOTE P6, que mide y linda por el NORTE, 40 metros y linda con lote C20. SUR, 40 metros y linda con lote C19. ESTE, 140 metros y linda con lotes C19 y C20. OESTE, 140 metros y linda con lote P5. MATRICULA: 040-341058.
LOTE P7, que mide y linda por el NORTE, 80 metros y linda con camino que conduce a Juan Mina. SUR, 90 metros y linda con lote I3. ESTE, 70 metros y linda con zona verde. OESTE, 110 metros y linda con vía pública en medio. MATRICULA: 040-341059.
LOTE C1, que mide y linda por el NORTE, 102 metros y linda con vía pública en medio. SUR, 102 metros y linda con vía pública en medio. ESTE, 25 metros y linda con vía pública en medio. OESTE, 25 metros y linda con vía pública en medio. MATRICULA: 040-341060.
LOTE C2, que mide y linda por el NORTE, 230 metros y linda con zona verde en medio. SUR, 230 metros y linda con vía pública en medio. ESTE, 50 metros y linda con lote C5. OESTE, 50 metros y linda con vía pública en medio. MATRICULA: 040-341061.
LOTE C3, que mide y linda por el NORTE, 102 metros y linda con vía pública en medio. SUR, 102 metros y linda vía pública en medio. ESTE, 25 metros y linda con vía pública en medio. OESTE, 25 metros y linda con vía pública en medio. MATRICULA: 040-341062.
LOTE C4, que mide y linda por el NORTE, 102 metros y linda con vía pública en medio. SUR, 102 metros y linda con vía pública en medio. ESTE, 25 metros y linda con vía pública en medio. OESTE, 25 metros y linda con vía pública en medio. MATRICULA: 040-341063.
LOTE C5, que mide y linda por el NORTE, 102 metros y linda con vía pública en medio. SUR, 102 metros y linda con vía pública en medio. ESTE, 25 metros y linda con vía pública en medio. OESTE, 25 metros y linda con vía pública en medio. MATRICULA: 040-341064.

EX 5572102



LOTE C6, que mide y linda por el NORTE, 102 metros y linda con vía publica en medio. SUR, 102 metros y linda con vía publica en medio. ESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. OESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. MATRICULA: 040-341065.

LOTE C7, que mide y linda por el NORTE, 102 metros y linda con vía publica en medio. SUR, 102 metros y linda con vía publica en medio. ESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. OESTE, 25 metros y

linda con vía publica en medio. MATRICULA: 040-341066.

LOTE C8, que mide y linda por el NORTE, 102 metros y linda con vía publica en medio. SUR, 102 metros y linda con vía publica en medio. ESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. OESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. MATRICULA: 040-341067.

LOTE C9, que mide y linda por el NORTE, 102 metros y linda con vía publica en medio. SUR, 102 metros y linda con vía publica en medio. ESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. OESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. MATRICULA: 040-341068.

LOTE C10, que mide y linda por el NORTE, 102 metros y linda con vía publica en medio. SUR, 102 metros y linda con vía publica en medio. ESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. OESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. MATRICULA: 040-341069.

LOTE C11, que mide y linda por el NORTE, 88 metros y linda con vía publica en medio. SUR, 88 metros y linda con vía publica en medio. ESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. OESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. MATRICULA: 040-341070.

LOTE C12, que mide y linda por el NORTE, 88 metros y linda con vía publica en medio. SUR, 88 metros y linda con vía publica en medio. ESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. OESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. MATRICULA: 040-341071.

LOTE C13, que mide y linda por el NORTE, 88 metros y linda con vía publica en medio. SUR, 88 metros y linda con vía publica en medio. ESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. OESTE, 25 metros y linda con vía publica en medio. MATRICULA: 040-341072.

PARAGRAFO: No obstante la cabida y linderos, la venta se hace como cuerpo cierto.

SEGUNDO: TRADICION: AL VENDEDOR le pertenecen los inmuebles según escritura pública número 579 de fecha 16 de agosto de 2.000 suscrita en la Notaría Unica de Ponedera, Atlántico, registrada en las matrículas inmobiliarias números 040-341053 a la 040-341072 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Circulo de Barranquilla.

TERCERO: SANEAMIENTO: EL VENDEDOR declara que los inmuebles objeto del presente contrato se encuentran libres de gravámenes, hipotecas, servidumbres, arrendamientos, censos, afectación a vivienda

familiar, patrimonio de familia, condiciones resolutorias, usufructos, anticresis, embargos y pleitos pendientes, pero en todo caso, EL VENDEDOR saldrá al saneamiento en los casos de ley y se compromete a entregarlos a paz y salvo por todo concepto.-----

CUARTO: PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio del inmueble objeto de esta compraventa es la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 76.000.000,00) que el VENDEDOR declara haber recibido a entera satisfacción de manos de EL COMPRADOR.-----

QUINTO: ACEPTACION: EL COMPRADOR declara: Que acepta esta escritura y consecuentemente la venta en ella contenida a su favor por encontrarla a satisfacción.-----

Leído y aprobado que fue el presente instrumento, se firma por todos los que en él hemos intervenido, previa advertencia del registro correspondiente.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE P1, con Avalúo de \$ 587.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE P2, con Avalúo de \$ 1.914.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE P3, con Avalúo de \$ 57.487.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE P4, con Avalúo de \$ 432.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE P5, con Avalúo de \$ 490.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE P6, con Avalúo de \$ 1.572.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE P7, con Avalúo de \$ 2.147.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C1, con Avalúo de \$ 491.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C2, con Avalúo de \$ 3.228.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C3, con Avalúo de \$ 716.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C4, con Avalúo de \$ 716.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C5, con Avalúo de \$ 716.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C6, con Avalúo de \$ 716.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C7, con Avalúo de \$ 716.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C8, con Avalúo de \$ 716.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C9, con Avalúo de \$ 716.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C10, con Avalúo de \$ 716.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C11, con Avalúo de \$ 617.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C12, con Avalúo de \$ 617.000,00 ml.-----

Se Protocoliza Paz y Salvo Predial de Galapa LOTE C13, con Avalúo de \$ 617.000,00 ml.-----

Aporte Fondo: \$ 2.500,00 ml.----- Aporte Superintendencia: \$ 2.500,00 ml.-----

BASE DE LIQUIDACION: \$ 76.000.000,00 ml.----- Derechos Notariales: \$ 214.809,00 ml.-----

Esta escritura fue elaborada en las hojas de papel notarial marcadas con los sellos EX 5572101 EX 5572

EX 5572103



Viene de la hoja notaria numero EX 5572102 .- - - - -
102 y EX 5572103

Los comparecientes,

Freddy Galan Barrios

FREDDY GALAN BARRIOS

C. C. No. 8.664.851 de Barranquilla

Representante Legal de "ASOVIS"

Vivian Patricia Vilorio Barraza

VIVIAN PATRICIA VILORIA BARRAZA

C. C. No. 32.786.952 de Barranquilla

Representante legal de CONSTRUMUNDO S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO ÚNICO DE LA CÍRCULO
Jose Fernandez Nunez
JOSE FERNÁNDEZ NÚÑEZ
UNICA DEL CÍRCULO
BOGOTÁ

